Nº 26.035

Valparaíso, 19 de octubre de 2005.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que establece una bonificación fiscal para enfermedades catastróficas, establecidas en la ley Nº 19.779, correspondiente al boletín Nº 3.960 -11.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 5824, de 6 de Septiembre de 2.005.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

SERGIO ROMERO PIZARRO
Presidente del Senado

JOSÉ LUIS ALLIENDE LEIVA
Secretario General (S) del Senado